

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL «RAID» ESPAÑA-ARGENTINA

La segunda jornada

Detalles de la llegada a Las Palmas

LAS PALMAS.—Antes de amerrizar en el Puerto de La Luz volaron ayer sobre la población los aviadores que ocupaban el «Plus Ultra».

Las azoteas y los balcones de las casas hallábanse atestados de gente, que aplaudía con gran entusiasmo, y, al posarse el «hidro» junto al Real Club Náutico, se renovaron entre la multitud estacionada en los muelles los vítores y las aclamaciones.

Al desembarcar el comandante Franco y sus compañeros, fueron felicitados por las autoridades.

Impresiones de los aviadores

Los aviadores fueron obsequiados con un almuerzo en el Club Náutico.

De sobremesa se generalizó la conversación acerca del «raid».

Los aviadores manifestaron que el tiempo había sido espléndido, que el viaje lo realizaron sin contratiempo alguno y que tienen grandes esperanzas en el éxito total del «raid».

El comandante Franco se mostró muy satisfecho del servicio de radio, que se efectuó en condiciones favorables. Contribuyeron a ello los buques que navegaban entre España y Canarias, los cuales paralizaron el servicio de sus estaciones para que el «hidro» pudiera comunicarse sin dificultad. Hubo un momento en que el mar parecía un sepulcro; tal era el silencio reinante cuando la estación del avión transmitía sus noticias.

El «Plus Ultra» ha dado, como lo esperaba, un resultado magnífico, sin tener en toda la travesía el menor desperfecto, marchando todo admirablemente.

El aparato ha consumido 2.000 litros de gasolina en las ocho horas de viaje, habiéndonos sobrado 100 litros.

Ruiz de Alda agregó:

«El sólo ha venido en el volante, a pesar de que yo intenté relevarle algunos momentos».

Faltaba interrogar al mecánico:

—Y usted, Rada, ¿qué nos puede decir?

—Que el aparato es magnífico. Desde hace diez y seis meses que estoy al servicio del comandante, nunca han tenido la menor avería sus aparatos.

Desapareció Rada a limpiar el «Plus Ultra» y ocuparse de su cuidado.

A pesar de las ocho horas de vuelo, Franco y sus compañeros no revelaban el menor síntoma de cansancio, dando una sensación de optimismo ciega de que llegarán al fin de su «raid».

En algunos momentos de la travesía les llovió ligeramente.

Las alturas del vuelo oscilaron entre mil y mil quinientos metros.

El fotógrafo Alonso, que vino en el «hidro», dijo que el viaje resultó fantástico, porque casi todo él se hizo entre las nubes, que iban reflejando en el aparato los colores del Arco Iris.

El comandante Franco dijo que en las primeras horas del domingo continuarán su viaje.

Se aplaza la salida hasta ayer

La Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos ha recibido el siguiente radiograma:

«LAS PALMAS.—El «Plus Ultra» aplaza la salida para Cabo Verde hasta el domingo de madrugada. Siguiendo instrucción del capitán Sr. Ruiz de Alda, están prevenidas las estaciones de San Vicente de Cabo Verde y de Porto Praia, para que, en unión de las estaciones de buques y de las de Las Palmas y Tenerife, hagan señales a fin de orientar al hidroplano.

El capitán Sr. Ruiz de Alda comunica que, durante la primera etapa, todos los aparatos radiotelegráficos que integran la estación del «Plus Ultra» funcionaron maravillosamente.

El director de «La Prensa», de Tenerife, ha rogado se le faciliten informacio-

nes, por tratarse de un acontecimiento excepcional.—El ingeniero jefe, Melnara.

El mecánico Rada

El mecánico Pablo Rada es un expertísimo mecánico. Franco tiene depositada en él una absoluta confianza. Es huérfano de padre y madre y tiene cuatro hermanos pequeños.

Recientemente, cuando iba con el comandante Franco en un hidro bombardeando los poblados de Alhucemas, fué herido en una pierna, sin que de ello se enterara Franco hasta que amerrizaron. Este acto fué muy elogiado por sus jefes.

Dice que la mayor alegría de este mundo es la de acompañar a su comandante en este «raid».

La situación del «Alsedo» y del «Blas de Lezo»

Según noticias recibidas en el ministerio de Marina, el destructor «Alsedo» se encuentra en Puerto Praia, y el crucero «Blas de Lezo» solió a las dos de la madrugada de San Vicente hacia Puerto Praia.

Regreso de escuadrillas

GRANADA.—A las tres y media de la tarde aterrizaron en el aeródromo de Armilla cuatro aparatos de los cinco que desde el aeródromo de Tablada fueron a Huelva a despedir al comandante Franco.

El quinto aparato, pilotado por el comandante Manzaneque, jefe de la escuadrilla, siguió su vuelo hasta Sevilla, desde donde se trasladará a Madrid.

LARACHE.—A las diez de la mañana amerrizó el hidroavión pilotado por el teniente Martínez Marín, que había salido del puerto de Palos acompañando el aparato que hace el «raid» a Buenos Aires.

Poco después, regresó a su base de Mar Chica.

Contestación a una felicitación

En medio de grandes aclamaciones, se acordó que el banquete celebrado en honor de los representantes en la Asamblea de Diputaciones dirigida al delegado del Gobierno en Las Palmas, para que lo transmitiese a los aviadores españoles, un telegrama de entusiasta salutación, al que ayer contestaron con el siguiente:

«Cumplido su encargo, honroso para mí, de entregar al comandante Franco su telegrama con acuerdo de las Diputaciones saludando aviadores.»

SE APLAZA EL «RAID»

Debido a la mucha mar causada por viento fuerte de Nordeste, el comandante Franco ha demorado su salida de Las Palmas hasta el día 25, que saldrá de la bahía de Cando. El aparato radiotelegráfico ha funcionado maravillosamente en la etapa de Canarias. Los servicios de radio, lo mismo de Las Palmas que de Tenerife, han funcionado muy bien, cumpliendo perfectamente todo lo dispuesto.

El general Marina, grave

El teniente general del Ejército don José Marina se encuentra enfermo, desde hace unos días, de cierta gravedad.

Esta madrugada, según hemos podido informarnos, continuaba el ilustre paciente en el mismo estado.

Por el domicilio del enfermo, calle de Zurbano, número 6, desfilaron numerosas personalidades para interesarse por el curso de la dolencia.

Hacemos votos por que se inicie una pronta y rápida mejoría.

Acorazzados holandeses

VALENCIA.—Han fondeado en esta dársena los acorazzados holandeses «Jacob Van Heemskerk», mandado por el capitán Shemdongk, y «Tromp», mandado por el capitán Lager.

El segundo de dichos buques enarboló la insignia de almirante.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

LOS DECRETOS FISCALES

Los propietarios se defienden

El Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación ha elevado al ministro de Hacienda un extenso escrito acerca de los decretos tributarios publicados en la «Gaceta» del 3 del mes actual.

Refiriéndose a las disposiciones que afectan a la propiedad se hace notar que la delación estipulada por la ley es inadmisiblemente, y probablemente ineficaz el sistema de que la administración se alie con las codicias personales, y respecto del plazo concedido para la inscripción de los arrendamientos, insuficiente.

Acercá del «libro de ventas» expone las siguientes conclusiones: que es innecesario cuando se trate de comerciantes e industriales que hayan constar sus operaciones en libros de comercio y a cuenta en el de utilidades; no es acertado el criterio de tomar la cuota contributiva como base para el «libro de ventas y operaciones»; la inspección en los términos establecidos es inadmisiblemente por vejatoria; el contenido del artículo séptimo está en pugna con el sentido de la legislación sustantiva.

El pleno de la Cámara de la Propiedad urbana de Madrid ha acordado acudir a la información abierta sobre los decretos de Hacienda, defendiendo ante la Junta consultiva las aspiraciones de la propiedad urbana en esta cuestión tributaria, que consisten en el respeto de las valoraciones catastrales oficiales que sirva de norma para la rentabilidad de la propiedad, manteniendo en todo caso la evitación de los perjuicios que pueda ocasionar el método de denuncias y expropiaciones a beneficio privado, del propietario de buena fe, de acuerdo con el último con las notas y las seguridades que la Cámara ha recibido del ministro de Hacienda.

En la Asociación de Agricultores de España se ha celebrado una reunión de representantes de las Cámaras oficiales, convocada por la de Madrid, por iniciativa de los presidentes de las Cámaras de Andalucía, al objeto de cambiar impresiones acerca de los Reales decretos-leyes del ministerio de Hacienda sobre la propiedad rústica, y acordar el modo de personarse en la información pública abierta respecto de dichas soberanas disposiciones.

La U. G. E. ha publicado una extensa nota relativa al reciente decreto de Hacienda sobre el «libro especial de ventas para comerciantes e industriales».

En ella se da cuenta de los extremos consultados al ministro de Hacienda, que el Sr. Calvo Sotelo, razonó ampliamente en la entrevista que recientemente concedió a los comisionados de la U. G. E.

EN INGLATERRA

La Enseñanza del español

Uno de los catedráticos ingleses de mayor prestigio, en carta que publica el «Times», elogio la creación de la cátedra de español en la Universidad de Oxford y recuerda que en otros Centros docentes también se enseña el español, que no es únicamente una de las cinco lenguas universales, sino también un idioma noble, vehículo de una literatura que en el terreno del drama y la novela ha ejercido gran influencia sobre los autores ingleses.

Luego añade:

«Londres, en esta cuestión, no es un desierto árido. El departamento universitario de estudios españoles está unido al King's College. Tenemos una cátedra cervantina de español, espléndidamente dotada desde hace algunos años

por generosos suscriptores; tenemos un Cuerpo de tres lectores, y el año pasado 90 alumnos se presentaron a los exámenes superiores.

Se dan con regularidad conferencias públicas, y distinguidos literatos españoles, el profesor Altamira y el señor Castillejo entre ellos, han explicado cursos en el Colegio.

Ahora añadiré la labor que realiza en Londres el Consejo del condado de la ciudad mediante sus escuelas nocturnas. En dichos Institutos existen más de 80 clases de español, y durante el último curso pasó de 1.600 el número de alumnos matriculados.»

Los Soviets amenazan a China

LONDRES.—Comunican de Pekín a los diarios que, con motivo de la detención del Sr. Ivanoff, administrador general soviético del ferrocarril oriental chino, el embajador de los Soviets ha telegrafiado al mariscal Chan-So-Lin amenazándole con la ocupación militar de dicho ferrocarril.

El mismo embajador ha telegrafiado también al ministro de Negocios Extranjeros de Pekín, pidiendo sea puesto en libertad inmediatamente el Sr. Ivanoff, «cuya detención—dice—ha creado una situación gravísima.»

MUERTOS ILUSTRES

El cardenal Mercier

BRUSELAS.—Ha fallecido el cardenal Mercier.

El ilustre prelado, cuyas fuerzas habían ido decreciendo lentamente, entró en el período agónico a las dos de la tarde, y una hora después su vida se extinguía dulcemente.

La noticia del fallecimiento, no ya por esperada ha producido menos dolorosa impresión en todo el país, pues el emérito purpurado era objeto de general respeto y veneración, no sólo por sus grandes méritos y virtudes, sino por su ejemplar conducta durante la ocupación alemana. En aquellos dolorosos y difíciles días para Bélgica, el cardenal Mercier, con la mayor entereza y resignación cristiana al propio tiempo, supo conciliar sus deberes de cardenal y sacerdote católico con sus sentimientos de patriota.

La muerte del cardenal Mercier constituye una pérdida enorme, no sólo para Bélgica, sino para toda la cristiandad.

Desiderato Feliciano Francisco José Mercier, cardenal arzobispo de Malinas y primado de Bélgica, nació en Braine l'Alleud, el 21 de noviembre de 1851; ordenó de sacerdote en 1874.

En 1882 fué nombrado canónigo honorario, y cuatro años después, prelado de Su Santidad.

Seguindo fielmente la dirección filosófica que el Papa León XIII quiso imprimir en la formación del Clero, fundó en 1892 el Instituto Superior de Filosofía, en Lovaina.

En 15 de abril de 1907, Pío X le concedió la púrpura cardenalicia.

Estaba condecorado con la gran cruz española de Carlos III.

La labor científica del cardenal Mercier formará época en la historia de la Filosofía de Bélgica. Anotar todas sus obras sería tarea interminable.

Las pastorales son asimismo notabilísimas, muy especialmente la que escribió en Navidad de 1914, en plena invasión alemana.

El Estatuto de Tánger

LONDRES.—El corresponsal del «Times» en Tánger dice que la adhesión de Portugal al Convenio que establece el Estatuto de esa zona no modificará en proporción sensible la situación creada por la negativa opuesta por los Gobiernos de Roma y Washington al reconocimiento de este Convenio.

MARRUECOS

No ocurre novedad

Parte oficial del domingo

«Sin novedad en ambas zonas del protectorado.»

A las ocho horas de hoy embarcó en Melilla S. A. con destino a Aydin, adonde llegó a las once, desembarcando en Cala Bonita. Visitó el emplazamiento del futuro hospital de la Cruz Roja y el campamento del Quemado, donde revisó a la columna y distribuyó donativos. Después visitó el hospital, embarcando en Cala Bonita. Posteriormente, en un bote, se dirigió a la isla, donde no pudo desembarcar por el estado del mar.

A las catorce salió para Ceuta, adonde ha llegado a las dieciocho quince. La visita se ha efectuado sin ninguna novedad, desarrollándose el programa como se había previsto, siendo S. A. muy agasajado por las tropas del sector de Aydin a las que ha impresionado sentimentamente su viaje.

Se ha celebrado con gran solemnidad en Ceuta y Larache la despedida del soldado, asistiendo al acto las autoridades y numeroso público.»

El día hoy

Zona occidental.—Sector Ceuta-Tetuán. Un núcleo constituido por indígenas «metidos y mejanzis» de la Intervención de R'Gala se internaron en zona rebelde, apoderándose de 400 cabezas de ganado, 42 de ganado vacuno y cuatro caballerías.

La Infanta Doña Luisa distribuyó el aguinaldo a la tripulación del «Victoria Eugenia», desembarcando a las once y quince y trasladándose a Tetuán. En ésta visitó el barrio moro y las casas de algunos notables, donde fué obsequiada. Esta noche se celebrará una comida que le ofrece el Gran Visir, y mañana, a las diez, saldrá para Tánger, donde almorzará, proponiéndose continuar el viaje a la zona de Larache.

Una ceremonia tradicional

CEUTA.—Se ha celebrado la tradicional ceremonia de entregar el bastón de mando del general gobernador de Ceuta a la Patrona de esta ciudad, Virgen de África.

El bastón que se entrega es el mismo que usó el primer gobernador portugués, D. Pedro de Meneses, en el año 1415, en que se conquistó Ceuta a los moros.

La ceremonia data de 1774, en que el gobernador de la plaza D. Pedro Vázquez Maldonado, entregó el bastón en manos de la imagen, instituyéndola gobernadora a causa de una asoladora epidemia, que cesó poco después.

El comandante general, Sr. Berenguer, con el Ayuntamiento bajo mazas y todas las autoridades, asistió a la Catedral, donde el gobernador eclesiástico, le entregó el bastón, explicándole el origen de la ceremonia.

Seguidamente la comitiva marchó al templo patronal, donde el general entregó el bastón en manos de la Virgen.

Las tropas de la guarnición rindieron los honores correspondientes.

La Infanta Doña Luisa en Axdir

MELILLA.—A las once de la mañana fondeó frente a Axdir el crucero «Victoria Eugenia», conduciendo a la Infanta Doña Luisa y a los generales Sanjurjo y Castro Girona.

La marinería del crucero «Princesa de Asturias», que se hallaba fondeado, formó sobre cubierta, dando vítores a la augusta dama.

La Infanta y los generales desembarcaron por Cala Bonita, siendo recibidos por el general Martín, jefe del sector; muchos jefes y oficiales y los vecinos del poblado.

Revisión de cuentas

El «Diario Oficial» publicó un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se encomienda al Tribunal Supremo de Hacienda pública, en armonía con el artículo 6.º de su Estatuto, aprobado por Real decreto de 19 de junio de 1924, y con arreglo a las dis-

posiciones del capítulo V de su reglamento orgánico, aprobado por Real decreto de 3 de marzo de 1925, el examen, juicio y fallo de las cuentas mensuales que rinde la Dirección de Asuntos tributarios, económicos y financieros de la Alta Comisaría de España en Marruecos, a cuyo efecto habrán de remitirse por ésta directamente al referido alto Cuerpo.

Art. 2.º En fin de cada servicio económico, la Dirección de Asuntos tributarios, económicos y financieros formulará y remitirá al Tribunal Supremo de Hacienda pública la cuenta general del mismo, la que, una vez examinada, será remitida para su aprobación, acompañada de la memoria correspondiente, a la Presidencia del Consejo de ministros.

Art. 3.º Para el examen y censura de las referidas cuentas, el Tribunal Supremo de la Hacienda pública aplicará las reglas de contabilidad dictadas por nuestra zona de protectorado en Marruecos en 22 de febrero de 1915 y demás disposiciones vigentes en la misma.

Art. 4.º La Presidencia del Consejo de ministros dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

¿Qué es NETOL?

Un producto español que usa nuestro Ejército y Marina de guerra, para limpieza de metales.

Información política

Autógrafo del Rey

«La Correspondencia Militar» ha publicado un número extraordinario como homenaje al Rey en el día de su santo. Reproduce un autógrafo del Rey, que literalmente dice así:

«El poder militar de una nación es tanto más efectivo cuanto más identificados y unidos están el país y sus instituciones militares. — Alfonso XIII. — Enero 1926.»

El Consejo de Combustibles

El general Hermosa ha cumplimentado a Su Majestad, dándole las gracias por su nombramiento para la presidencia del Consejo Nacional del Combustible.

Al mismo tiempo entregó al Soberano la Memoria explicativa de las pruebas del carburante nacional en camiones y automóviles, que se efectuaron con gran éxito en el mes de agosto del pasado año.

El Rey, a Andalucía

Ayer marchó Su Majestad el Rey a Andalucía para pasar unos días en Doñana.

Acompañaban al Monarca el Infante Don Alfonso de Borbón, el marqués de Viana, el conde de Maceda, el duque de Tarifa y otros aristócratas.

En Sevilla, Su Majestad, el Infante y el séquito embarcarán en el yate del duque de Tarifa, donde aborzarán, para trasladarse a la precitada posesión.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Firma del Rey

GUERRA.—Disponiendo que el teniente general, en situación de primera reserva, D. Diego Muñoz-Cobo y Serrano, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de división, en situación de primera reserva, don Hilario Uriz y Ruiz, pase a la de segunda reserva, por ídem.

Idem que el general de división, en situación de primera reserva, don Pedro Vives y Vich, pase a la de segunda reserva, por ídem.

Idem que el intendente del Ejército, en situación de primera reserva, don Manuel Piquer Martínez, pase a la de segunda reserva, por ídem.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Enrique Cavanna y de la Concha, pase a la de segunda reserva, por ídem.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Juan Gil Gil, pase a la de segunda reserva, por ídem.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Manuel Acebal y del Cuoto, pase a la de segunda reserva, por ídem.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al auditor general de la Armada D. Francisco Núñez Topete.

Promoviendo al empleo de inspector médico de primera clase al de segunda don Eduardo Semprún y Semprún.

Idem al empleo de inspector médico de segunda clase al coronel médico D. Nicolás Fernández-Victorio y Cociña.

Autorizando la celebración de un concurso entre las casas constructoras nacionales para la elección de modelo de fusil ametrallador para diversas unidades del Ejército.

Destinando al coronel de Caballería don Procopio Pignatelli de Aragón, al mando del regimiento Lanceros de España número 7.

Idem al coronel de la Guardia civil don Arturo Roldán Trápaga al mando de la Subinspección del 5.º Tercio, y a los tenientes coroneles D. Isidro Fernández Llorente al mando de la Comandancia de Badajoz; D. Emilio Garrido Felipe, al de la de Castellón; D. Francisco Amat García, al de la de Caballería del 23.º Tercio; D. Eusebio Salinas Gálvez al de la de Caballería del 10.º Tercio; D. Ramón García Escarpanté, al de la de Orense; D. Alfonso Rosillo Ballesteros, al de la de Jaén; D. Pedro Ureta del Campo, al de la de Terner; D. Ricardo Salameo Ortiz, al de la de Oviedo; D. Antonio Priego Sáiz, al de la de Valencia; D. José Gutiérrez Vecilla, al de la de Caballería del 5.º Tercio; D. Antonio López Rodríguez, al de la de Valladolid; D. Antonio Balbás Vázquez, al de la de Santander; D. Angel Casares Martos, al de la de Gerona, y D. Fulgencio Gómez Carrión, al de la de Logroño.

Idem al teniente coronel de Carabineros D. Francisco Maldonado García, al mando de la Comandancia de Granada, y D. Rafael Rodríguez Prieto, al de la de Barcelona.

Idem al cargo de Intervención militar de la quinta región al interventor de dis-

trito D. Aurelio Gómez Cotta, y al de la sexta región a D. Manuel Oñate Reynares.

Idem al mando del sexto regimiento de Intendencia al coronel de dicho Cuerpo D. Enrique González Anta.

Proponiendo la rectificación de la pensión asignada a la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, concedida al teniente de Infantería D. Carlos Westendorp Cruz.

MARINA.—Real decreto disponiendo que el contraalmirante D. Eloy Montero y Santiago cese en el cargo de general jefe de la Sección del Personal del Ministerio de Marina.

Otra ídem que el contraalmirante don Eduardo Guerra Goyana pase a la situación de reserva el 29 del corriente mes.

Otra ídem que el contraalmirante don Eduardo Guerra Goyana cese en el destino de eventualidades en esta corte.

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urdáis, 30

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán D. José de la Lombana, trasladándole Real orden por la que se le concede la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

Al jefe de la comandancia de Barcelona, remitiendo a informe documentada instancia de Dionisio López que solicita ingreso en Carabineros jóvenes.

Al de Vizcaya, ídem ídem de la madre del joven Pablo López, que solicita ingreso de éste en Alfonso XIII.

Al de Barcelona, autorizando el pago de beneficios de Humanitaria a la viuda del carabinero retirado Marcelino Pomes Fernández, dispensando divergencias observadas en los documentos presentados.

Al coronel director de los Colegios, confirmando telegrama de concesión de prórroga de permiso al carabinero José Gómez Fernández, y destinando a aquellos Centros a los carabineros Pedro Martínez, D. Fernando Hernández, Antonio Donoso y Pedro Hortelano.

A los jefes de las Comandancias de Málaga y Granada y al jefe del batallón Cazadores de Africa, número 5; autorizando para conceder reenganche a los carabineros Juan Aguilar y Jesús Salamanca, y acusando recibo del certificado de penales del aspirante José Aguilar.

Al capitán general de la segunda región, dándole conocimiento a los efectos de expedición de pasaporte del traslado del sargento Jesús Galdón y del carabinero D. Fernando Hernández.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste San Osofo, 6.—Madrid

¡ESTRECHEZ URETRAL -- GOTA MATINAL!

BLENORRAGIA

Ni sondar-Ni masaje prostático-Ni operar SIN MOLESTIAS

INFALIBLE curación a base de la PRODIGIOSA INYECCION DETERSIVA ROMERA

Uretero-Vaginal del Dr. S. SCHUCH

Autorizada por la Inspección General de Sanidad

Seguridad completa tendrá el enfermo de quedar radicalmente curado, viendo por sí, en el microscopio, el progreso curativo de su enfermedad, y en los repetidos análisis de sus orinas los eficaces resultados del tratamiento científico.

CLINICA ESPECIAL DE DEMOSTRACION Práctica - Químico - Microscópica

51, Carrera de San Jerónimo. De 3 a 5 y de 6 a 9 noche

PROVINCIAS: Plan Médico: Honorarios, 25 pesetas

Doctor S. SCHUCH -- Apartado 474 -- MADRID

MEDICAMENTOS - LABORATORIO: Núñez de Arce, 17

Guardia civil

ASCENSOS DE TROPA

En la propuesta correspondiente al mes actual, han ascendido a los empleos que se indican las clases e individuos de tropa que a continuación se expresan, siendo destinados a las Comandancias que igualmente se mencionan:

A sargentos. — Infantería: Modesto Moreno, a la Comandancia de Huesca; Juan García, a la de Oviedo; Francisco Martínez, a Ciudad Real; Serafín Monleón, a Zaragoza; Alejandro Vergara, a Coruña; Segundo Arrimadas, a la de Avila; Cándido Acedo, a Cáceres, y José Robles, a la de Huelva.

Caballería: Francisco Jaures, a la Comandancia de Madrid.

A cabos.—Infantería: Isidoro Hernández y Miguel Terrens, a la Comandancia del Oeste; Joaquín Díaz, a Guadalajara; Luciano Rubio, a Valencia; Pedro Jiménez, a Lérida; Eduardo Hurtado, a la del Oeste; Daniel Villalobos, Antonio Sánchez, a León; Manuel Hidalgo, a Córdoba; Aniceto Fraile, a la del Oeste; don Leonardo Osorio, a la de Huelva; Pascual Gallardo, a Granada; Amador Bartoll, a Valencia; Angel Fuentes, a Guipúzcoa; Emilio Griño, a Navarra; Julián García, a Jaén; Julián Muriel, a Lugo; Maximiliano Gutiérrez y Morualdo Fernández, a la del Oeste.

Caballería: Julián Martínez, a Toledo; Juan Martínez, a la del quinto Tercio; Gregorio Rodríguez, a la Coruña.

Traslados

De suboficiales.—Infantería: Don Pedro Martínez, a la Comandancia de Barcelona; Manuel Torres, a Málaga; Melitón Faustino, a Soria; Vicente Robledo, a Zaragoza; Joaquín Selvi, a Murcia; Feliciano Ramírez, a Madrid; Manuel Celma, a Soria; Francisco Fernández, a Sevilla; Cristóbal Barba, a Marruecos; Pedro Sobrino, a la de Baleares; Pedro Avellaneda, a Granada, y Eugenio Santos, a Ciudad Real.

Caballería: Don Félix Pineda, a Zaragoza.

De sargentos. — Infantería: Primitivo Uriel, a la Comandancia de Burgos; José García, a la de Navarra; Agapito Serrano, a la de Málaga; Eduardo Reyes, a la de Córdoba, y Luis Torres, a la segunda del Móvil.

Caballería: Manuel Miguel, al primer Tercio.

(Continuará.)

PRERARACION MILITAR

Profesores: Sres. Novoa, comandante, ex profesor de Infantería; Balanzat, ex profesor de la Academia de Infantería de Toledo; Lodo, ex profesor de la Academia de Infantería de Toledo; Campos, comandante de Estado Mayor; Loscortales, teniente coronel de Ingenieros.

Honorarios: clase diaria, cuatro horas, 75 pesetas mensuales. Hijos y huérfanos del Ejército y Armada, dos hermanos y clase de tropa, 60 pesetas.

CENTRO DE ENSEÑANZA de la EDITORIAL REUS, S. A. Casa fundada en 1852. PRECIADOS, 1

EXTRANJERO

La falsificación de billetes franceses

PARIS.—«L'Oeuvre» dice saber que, según noticias de buen origen, las autoridades judiciales húngaras se han negado a conceder la oportuna autorización a los representantes del Banco de Francia para proceder al interrogatorio de los acusados por la falsificación de billetes descubierta en Hungría.

Militares condenados a muerte

PARIS.—Telegrafían de Moscú a los diarios, vía Londres, que ayer fueron juzgados 179 oficiales, pertenecientes a la brigada 19, que se amotinaron en septiembre del año último.

El Consejo de guerra ha pronunciado sentencia, condenando a la pena de muerte a 35 de ellos, entre los cuales figura el general Karpinsky.

Los otros 144 han sido condenados a reclusión perpetua.



FUNISTERIA VALLES

FUNDADA EN 1830

Exposición y despacho: Calle de la Cruz, 11 y 12

Talleres y almacenes: Vizcaya, 12, 14 y 16, y Paseo de las Delicias, 32

Teléfono M. 986

MADRID

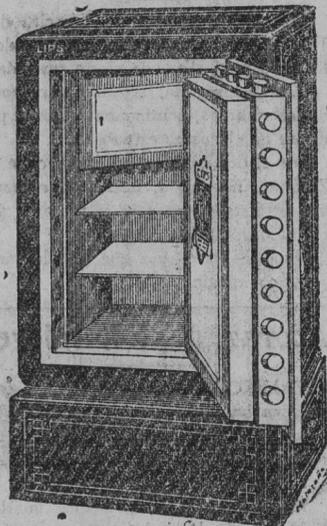
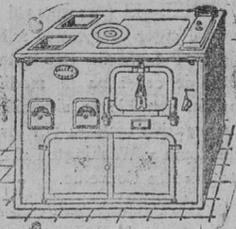
Inmenso surtido en salamandras legítimas, estufas y caloríferos de todas clases y sistemas, de las mejores marcas nacionales y extranjeras, desde 35 a 2.500 pesetas

Cocinas fijas, portátiles y centrales para casas de alquiler y particulares, hoteles, comunidades, hospicios, hospitales, casales, penales, etc., con o sin termóstato

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

CATALOGOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general

Rudy Meyer

Preciados, 7 MADRID

SOLEMNIDADES EN PALACIO

El santo de S. M. el Rey

Anteayer con motivo, de ser el Santo de S. M. el Rey, la Corte vistió de gala; en los edificios públicos ondeó la enseña nacional, y una batería, en la montaña del Príncipe Pio, hizo, a las horas reglamentarias, los honores de ordenanza.

A las diez y media, en el oratorio del salón de Tapices, celebróse una misa, que dijo el Patriarca de las Indias, y a la que asistió toda la familia real.

Desde muy temprano comenzó a haber una animación extraordinaria en las plazas de Oriente y de la Armería. En ésta, a la hora del relevo de la guardia, el público la llenaba materialmente. Después, durante toda la mañana, hubo gran concurrencia.

En Palacio se han recibido numerosos telegramas de felicitación de Soberanos, jefes de Estado y personalidades y entidades, tanto españolas como extranjeras.

Los pliegos de firmas colocados en los salones de Mayordomía se llenaban rápidamente y tenían que ser renovados sin cesar.

Recepción general y besamanos

A las dos y media, dió comienzo la recepción, recibiendo S. M. el Rey en su despacho al Gobierno, a los capitanes generales del Ejército y de la Armada, duque del Rubí y Fernández de la Puente, y a los caballeros del Toisón de Oro. De allí, seguido de éstos, pasó a la cámara donde estaban las Reinas y real familia con los grandes de España, quienes luego de cumplimentarles, y formando cortejo como para las capillas públicas, pasaron al salón del Trono, donde había de celebrarse la recepción general.

Los Reyes ocuparon el trono, tomando las clases de etiqueta el puesto correspondiente y empezando el desfile, que inició el Consejo de Estado.

La recepción militar resultó muy brillante, pues a ella concurrieron numerosos jefes y oficiales de todos los Cuerpos del Ejército y de la Armada.

Entre los generales que acudieron figuraban los señores Hermosa, Gómez Jordana, López Pozas, Carniago, Nieto, Antón, Benítez, Flórez, Sanz Doménech, Magaz, Díaz, Aparicio, Carranza, Gómez Núñez, Tapia, Burguete, González Billón, Piquera, Muñoz Repiso, Piquer y Suárez Inclán.

Terminada la recepción, los Reyes descendieron del Trono, conversando particularmente con los representantes diplomáticos extranjeros.

A continuación pasaron a la cámara, donde se hallaban las esposas de los representantes extranjeros, que saludaron a Sus Majestades.

Después, los Reyes, con los jefes de Palacio, se trasladaron a la antecámara, donde tuvo lugar el besamanos, desfilando ante Sus Majestades toda la servidumbre de Palacio, dándose con éste acto por terminada la recepción.

A las nueve de la noche se celebró el banquete de gala.

SHINOL'A

La mejor crema

para calzado

De venta en zapaterías, tiendas de curtidos y droguerías

Depósito al por mayor

Lama Hermanos

Los Madrazo, 3 y 5

MADRID

ACCIDENTE DESGRACIADO

En un campo de tiro

CARTAGENA.—Un cabo del regimiento de guarnición en esta ciudad estaba haciendo prácticas de tiro en el cuartel, cuando una de las balas fué a herir gravísimamente al recluta Martín Escames Belmonte.

El proyectil le embió por la región intercostal y salió por el parietal derecho, destruyéndole la región orbitaria, con pérdida del ojo derecho.

Fué conducido al hospital, donde quedó moribundo.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 578

APARTADO DE CORREOS NUM. 436

Precio de suscripción, seis pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 436

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Sentencias y Providencias

Consejo de guerra nulo.—Vocales hermanos

(Pr. 22-11-918.)

Antecedentes.—En el Apostadero de Cádiz se siguió causa contra J. C. S., patrón del faucho «San Luis» y cuatro tripulantes más, por delito de contrabando de tabaco.

De las actuaciones resulta: Que en la madrugada del 1 de agosto de 1916, la barquilla de la Arrendataria de Tabacos destacada en Almuñecar avistó una embarcación sospechosa como a tres millas de la costa, con rumbo hacia tierra, haciéndole tres disparos y huyendo dicha embarcación, siendo por fin alcanzada a once millas de la costa, según el acta de aprehensión, y resultando ser el faucho «San Luis», despachado para la pesca en aguas de Estepona el día 15 de julio anterior, sin conseguir llegase a dicho puerto. Al ser perseguido, según declaran los tripulantes de la barquilla de la Arrendataria, arrojó al agua 23 bultos de tabaco de contrabando, que fueron recogidos y valorados en 8.288 pesetas. El dueño del faucho, A. C. M., no resulta que haya tenido participación en el hecho de autos. Los tripulantes procesados niegan que el «San Luis» llevase tabaco de contrabando y que fuesen ellos los que arrojasen los bultos, declarando el A. G. y J. C. que bordeaban la costa a nueve o diez millas, cuando fueron avistados y aprehendidos; J. B. dice, que iban hacia Garrucha, hallándose a unas cinco millas de la costa cuando los detuvieron, y F. C. dice también que bordeaban la costa a cinco o seis millas.

Elevada la causa a plenario, el fiscal del Apostadero entiende que se halla probado el delito de contrabando, previsto en el número 10 del artículo tercero de la ley de 3 de septiembre de 1904 y penado en el artículo 30 de la misma ley, del que resultan responsables como autores J. C. S., A. J. L., J. B. O. y F. C. L., siendo de apreciar respecto a este último la circunstancia atenuante de ser menor de diez y ocho años al realizar el delito, y en cuanto a todos ellos, la circunstancia agravante de exceder de 500 pesetas el valor del género aprehendido y en su virtud pide para los tres primeros procesados la pena de multa en cantidad de 8.300 pesetas, quinta parte de 41.500 pesetas, suma comprendida entre el quintuplo y el séxtuplo del valor del tabaco, y para F. C. L. la pena de 6.232 pesetas de multa, quinta parte de 31.160 pesetas, cantidad comprendida entre el cuádruplo y quintuplo del valor del género, sufriendo todos ellos, caso de insolvencia, la responsabilidad personal subsidiaria correspondiente a razón de un día por cada cinco pesetas que dejen de satisfacer, sin

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

que pueda exceder de un año, abonándose el tiempo de prisión preventiva sufrida, debiendo confirmarse el comiso del tabaco, mas no el de la embarcación, por resultar pertenecer a tercera persona que no ha tenido participación en el delito cometido.

El defensor de los procesados estima que no hay prueba bastante para afirmar que los procesados fuesen los que arrojaron el tabaco al mar, pues no considera suficientes las declaraciones de los agentes de la Compañía Arrendataria, y pide la libre absolución de aquéllos.

El Consejo de guerra, reunido en San Fernando el 18 de julio del corriente año, dictó sentencia de acuerdo con la opinión del asesor, declarando que los hechos que figuran en el procedimiento no dan prueba suficiente para considerarlos como constitutivos de delito y, por consiguiente, absuelve libremente a los procesados, levantando el comiso de la embarcación, que deberá ser entregada a su dueño.

De esta sentencia disiente el comandante general del Apostadero, de conformidad con su auditor, no considerándola arreglada a Derecho, porque, a pesar de la negativa de los procesados de que el tabaco aprehendido lo condujeran ellos, no puede negarse veracidad a las declaraciones prestadas por los agentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que vieron a los procesados arrojar el tabaco, y, por tanto, estima que los hechos de autos son constitutivos del delito que señala el fiscal del Apostadero, y que deben ser condenados a las penas que en el escrito de acusación se mencionan.

Doctrina y resolución.—Pasada a informe del señor fiscal, lo remite como sigue:

El fiscal dice: Que resultando de la relación del personal unido al folio 330 haber sido nombrados vocales del Consejo de guerra ordinario que ha visto y fallado la causa dos hermanos de mar, hermanos, y, está no obstante, actuaron en dicho Consejo (folio 337), tomando parte en la deliberación y firmando la sentencia.

Considerando que es doctrina jurídica sentada por la constante jurisprudencia de este Consejo Supremo, en sus providencias de 28 de junio de 1911 y 9 de junio de 1913, interpretando el caso de incompatibilidad comprendido en el número primero del artículo 28 de la ley Orgánica de los Tribunales de Marina, que la señalada circunstancia de intervenir en un Consejo de guerra dos hermanos como vocales imprime un vicio de nulidad a las actuaciones, con arreglo al artículo 602 y aplicando por analogía el número primero del 603, ambos del Código de Justicia Militar, el fiscal es de parecer que procede devolver esta causa al comandante general del Apostadero de Cádiz, anulando lo actuado desde la reunión del Consejo de guerra, para que en su vista acuerde lo procedente en Derecho.

De conformidad, devuélvase la causa al comandante general del Apostadero de Cádiz con testimonio del anterior dictamen y de esta providencia a los fines que en el mismo se proponen.

Usad siempre NETOL: tendréis los metales bien pulimentados, ahorraréis dinero y favoreceréis la industria nacional.

HIPNOTISMO



Este magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052. Madrid. (Deseándolo certificado, remita franco).

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225-M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

DEL MUNDO DEL MISTERIO

La sonámbula suicida

Hace días vino a Madrid para trabajar como criada una muchacha natural de un pueblecito de Guadalajara, llamada Mercedes García.

Después de algunas gestiones la muchacha encontró acomodo en la casa número 5 de la calle de Manuel Cortina, domicilio de un médico.

A los pocos días de hallarse prestando servicio en dicha casa, el dueño advirtió que Mercedes padecía de somnambulismo, y muchas noches se levantaba inconscientemente del lecho y andaba por la casa desnuda y con una vela en la mano.

El médico le hizo varias recomendaciones para evitar los efectos del somnambulismo; pero todas las prescripciones han sido inútiles.

Mercedes se levantó del lecho, una vez más, albedir de las cinco de la madrugada, se dirigió a una pieza inmediata a su dormitorio, en la que había una ventana a la calle. Sigilosamente la sonámbula abrió la ventana y se echó de bruce a la calle.

Los transeúntes la recogieron y condujeron a la Casa de socorro próxima, donde se le apreció la fractura completa de la pierna derecha y la fractura de la tibia izquierda.

Después de curada, Mercedes marchó al Hospital Provincial, donde quedó en grave estado.

El Juzgado se personó en el Hospital y tomó declaración a la infelicitada Mercedes, que ha dicho que su acto fué involuntario y que no tiene propósito de suicidarse.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

“SPIEDUM”

CAFE, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Express, y las especiales ensaladillas de su cerveceria.

PI Y MARGALL, NUM. 5 Teléfono 45-98 M.

Contra la pornografía

La Dirección general de Seguridad ha hecho pública una nota, en la que manifiesta que tiene dadas órdenes para que con todo rigor se proceda por los agentes de la autoridad a formular las oportunas denuncias e incautaciones de las publicaciones de carácter pornográfico e inmoral, y añade que dichas órdenes se cumplen de tal modo, que solamente por lo que se refiere a esta corte, durante el segundo semestre del año último, fueron remitidos al fiscal de Su Majestad, para que obren en sus procesos correspondientes 15.911 ejemplares, y se impusieron 82 multas.

ESPECTACULOS

APOLO.—Opera. A las nueve y media, Manon, por Ofelia Nieto. PRINCESA.—A las seis y a las diez y media, Primero, vivir... COMEDIA.—A las cinco y media y a las diez y cuarto, El sonámbulo. INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Cadenas rotas. A las diez y media, Los tracos. LARA.—A las seis, La niña de plata. A las diez y cuarto, La malquerida. ESLAVA.—A las seis, Susana tiene un secreto. A las diez y media, Mary, la insupportable. MARAVILLAS.—A las seis y a las diez y cuarto, La española que fué más que reina. COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Un plan fantástico. PRICE.—A las diez y cuarto, variada función, en la que tomará parte toda la gran compañía de circo. Extraordinario suceso del sensacional número La carrera de la muerte.



es el único aparato que limpia todo con perfección. Num. rosas referencias atestiguan que no existe mejor limpieza para caballos, ganado, etc., que el sistema. Probarlo vale más que pensarlo.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Ramba de Cataluña, 15. Teléfono 498 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14, Apartado 272.—BILBAO: Astarloo, 2. Teléfono 22-89.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 656. AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Educación y Enseñanza

El pueblo educado no delinque, no puede delinquir voluntariamente; y todos hemos de confesar que el mayor delito que con la infancia se viene cometiendo es el abandono absoluto que en la inmensa mayoría de los pueblos de España y fuera de ella se ha tenido hasta ahora con la niñez y sus educadores; por esto mismo se explican los trastornos sociales que han conmovido al mundo en este último decenio, y que aún continuarán.

No se ha amado al niño como éste reclama y merece; todos los egoísmos se han desatado, y es natural que tratándose de criaturas inocentes que nada demandan, que son sumisos al mandato del padre y a las órdenes de sus maestros, pocos Gobiernos se han cuidado como debieran de la formación de generaciones que, andando el tiempo, han dado sus frutos, producto de los gérmenes que en sus cerebros y en sus almas se depositaron. Los padres, por otra parte, no sabían más, no exigían más; y quien exigía y sabía, llevaba a sus hijos a centros de muy diversas tendencias, no siempre conformes con el espíritu religioso, político y social nacionales.

Hacen mal, a mi juicio, por tanto, en atribuir como causa del analfabetismo o a los malos resultados de la enseñanza en algunas localidades, por no decir en la Nación entera, o a que se sigue éste u otro procedimiento, o a que no hay graduación perfecta, etc. Señores: los mejores maestros, los hombres más sabios del siglo de oro no se educaron en escuelas graduadas modelos.

Es necesario hoy una reforma radical en la enseñanza, empezando por la primaria y en los Centros docentes donde se forma al maestro, o que con él se relacionan.

Yo creo que todo lo demás vendrá por añadidura; atiéndase con preferencia a vigorizar el alma escolar, sin descuidar ni un solo día todos los demás detalles como locales, graduación, ropero, cantinas, cajas de ahorro, colonias, etc.

Justo es consignar el mérito del maes-

tro español; pero también es preciso reconocer que la educación nacional adolece de gravísimos defectos, que los mismos maestros delatan; si no se quiere incurrir en capitales e incurables deficiencias futuras.

Queremos, primero, que el educador sea reflejo fiel de todas las virtudes morales y domésticas como continuador que es de un hogar donde se busca la felicidad de sus miembros en todos los órdenes y más tarde de la prosperidad y paz sociales.

En segundo lugar, que se rodee al educador de todo lo preciso para que cumpla fielmente su delicada misión.

Un amante de la enseñanza.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el pintado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Fíjalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.-Madrid

PEDID SIEMPRE ANIS DE «LA ASTURIANA», OVIEDO Y QUINTANA. Es el mejor.

Desde Las Palmas

Ha llegado un geólogo alemán para estudiar los volcanes de Gran Canaria.

La Prensa acoge con gran entusiasmo la iniciativa del Fomento del Turismo de celebrar la Gran Fiesta de la Raza el próximo octubre en esta ciudad, tan llena de recuerdos de Colón, que se albergó aquí en todos sus viajes al Nuevo Mundo, y de otros célebres navegantes y conquistadores, como Orraz, Magallanes y Elcano, que encontraron en Las Palmas auxilios para proseguir sus inmortales empresas.

Los periódicos piden que el Gobierno acija y apruebe la idea, realizándola, y en este sentido las Corporaciones oficiales han telegrafiado al presidente del Gobierno.

Ha llegado el ilustre sabio y escritor francés doctor Verneau, autor de varias obras sobre el origen y costumbres del primitivo pueblo que habitó Gran Canaria.

Dicha personalidad viene a dirigir la instalación de la sala antropológica en el Museo Canario.

DE POLICIA ESPAÑOLA

Un homenaje merecido

Con ocasión de haber cesado de gobernador civil de Oviedo el prestigioso general D. Francisco Zuñiga, los funcionarios del Gobierno civil de la provincia le obsequiaron con un banquete, al que concurrieron en representación de la Policía gubernativa el comisario de Vigilancia y el jefe de Seguridad.

La plantilla de Seguridad dedicó al general Zuñiga un artístico pergamino, cuyo texto dice así:

«Los funcionarios de Seguridad de Oviedo, profundamente reconocidos al sinnúmero de atenciones recibidas durante su mando, lamentan vivamente que los acontecimientos políticos presentes les priven de su autoridad benefactora.

Al despedirse, pues, de S. E., le piden humildemente el testimonio de su gratitud, en cuyo recuerdo vivirá siempre.

Teniente, Bienvenido B. Navarro; sargento, Raimundo R. Huerta; cabos, Manuel M. Ordas; Vicente N. Riesgo; Eugenio M. Maestro; guardias, Daniel S.

Vellilla, Jesús A. Navés, Rodrigo N. Bóhoyo, Mauro V. Medrano, Domingo G. S. Miguel, Adrián B. Lobato, Juan H. Ramírez, Gregorio O. Gallego, Santiago P. Villarreal, Prudencio M. Pedrezuelo, Angel M. Rodríguez, Pedro G. Triviño, Ramón A. Molero, Darío A. Maero, Abundio M. Pantiga, Justino A. Ramos, Laureano G. Morgada, Guzmán M. Pérez, Eugenio G. González, Emiliano A. Castillo, José R. Onteño, Feliciano G. González, David T. Álvarez, Rogelio Álvarez, Saturnino M. Aragón.»

Este acto simpático pone de relieve el grato recuerdo que deja entre sus subordinados el general Zuñiga, que tantos testimonios de afecto ha recibido de toda la provincia al cesar en el mando, y prueba al mismo tiempo la interior satisfacción de una colectividad cuyo ejemplar comportamiento le conquistó el aprecio de su jefe.

Concurso nacional de Telegrafía

A partir de 1.º de abril próximo se verificará en esta corte un concurso nacional de telegrafía en el que podrán tomar parte todos los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos que lo deseen solicitándolo por oficio del jefe de su sección antes del 15 de febrero y seleccionándose los funcionarios que han de concurrir a este concurso.

Las pruebas se referirán exclusivamente a la manipulación de los aparatos Hughes y Band y a la transmisión y recepción en el Morse.

Se concederán tres premios de 1.000 pesetas para los que alcancen los primeros puestos en cada clase de aparato y otros de 500 para los que se aproximen más a éstos.

Obtendrá el premio del campeonato, consistente en 1.500 pesetas, el concursante que consiga mayor puntuación, habiendo realizado pruebas en los tres sistemas.

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO USAD SELLOS «LYRIOSMA»

Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos.

Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada.

Venta: Sagasta, 7, farmacia A. Elola - Depositario: Juan Martín, Alcalá, 9

Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 0,50 pts. por franqueo

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Cando de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Uniones etiquetas valdrán para el canje con las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

A. A. DEL VALLE Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor.

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.....
Cuerpo..... empleo.....
pueblo..... provincia.....
Desea suscribirse a este periódico a partir de.....
(Fecha y firma)

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Claval)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursales: ATOCHA, 31 duplicado

«Star»

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola «STAR»

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositario: M. Alvarez Garrillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid



Sociedad Española del Acumulador Teder

BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos. Calle de la Victoria, 2 MADRID